



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 274 -2015-MDSJB/A

San Juan Bautista, 12 de agosto del 2015.

VISTO:

El INFORME N° 110-2015- MDSJB/GM, suscrito por el Blog. Geovanni W. Condezo Salvatierra - Gerente Municipal; Informe N° 404-2015-MDSJB-HGA-AYAC-GIP, remitido por el Ing. Carlos Perlacios Avilés - Gerente de Infraestructura Pública e Informe N° 0077-2015-MDSJB/OPI-FCQ, suscrito por el Econ. Fidel Castro Quispichito, solicitando Liquidación Físico Financiero de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS JIRONES LOS ALAMOS, WARI Y RIO SECO DEL SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA-HUAMANGA-AYACUCHO" con Código SNIP N° 153910, ejecutadas en el Distrito de San Juan Bautista, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en los Artículos 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, "Ley de Reforma Constitucional", regula que la Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro de dicho contexto la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055, y normas conexas de derecho público;

Que, conforme a lo dispuesto por las Normas de ejecución de Obras Públicas y de la Directiva de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista es necesaria y obligatoria la aprobación resolutive por la más alta autoridad de la entidad, de la Liquidación Físico Financiera en base al Informe de la Comisión que para el efecto se nominó;

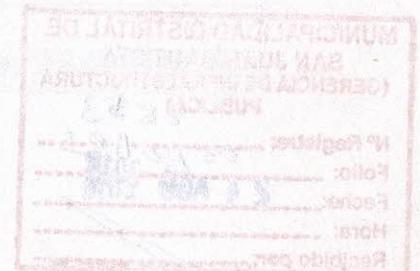
Que, la Gerencia de Infraestructura Pública con Informe señalado en la parte expositiva, comunica que se procedió a su cierre y la liquidación física financiera de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS JIRONES LOS ALAMOS, WARI Y RIO SECO DEL SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA-HUAMANGA-AYACUCHO" con Código SNIP N° 153910;

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OBRA:

El proyecto programado ha consistido en la construcción de una infraestructura vial y peatonal de 567.76 ml, teniendo su inicio en la Av. Francisco Meléndez, Jr. Gardenias, que consiste en:

- 318.3 m3 de pavimentación con concreto f 'c=210 Kg/cm2+25% de piedra mediana, con un ancho de vía 6.00m. en el Jr. wari
- 696.12 m2 de Veredas de concreto f 'c=140 Kg/cm2 E=10"', ambos lados de la vía. Variable con mínimo de 1.20 m
- 73.82 m3 de cuneta de concreto f 'c=175 Kg/cm2.
- varios.

El proyecto se ejecuto con un presupuesto de S/. 242,099.52 (**DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL Y NOVENTINUEVE CON 52/100 NUEVOS SOLES**) del costo total de obra, afecto a: 07: FONCOMUN 18: CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, PARTICIPACIONES Y RENTA DE ADUANAS.



14



13

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley Nº 13415



CARACTERÍSTICAS PRESUPUESTALES/FINANCIERAS

a) Resumen de Ejecución Presupuestal:

Año : 2011-2012
FTE FTO

- 07:FONCOMUN
- 18: CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, PARTICIPACIONES Y RENTA DE ADUANAS

Función : 015 Transporte.

Programa : 036 Transporte urbano.

Sub Programa : 074 Vías urbanas

Proyecto : 0501002: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN LOS JIRONES: LOS ALAMOS, WARI Y RIO SECO DEL SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA-HUAMANGA-AYACUCHO - I ETAPA"

Meta : **SEC FUN (118-2011) Y (90-2014)**

LIQUIDACION PATRIMONIAL

Cta.	DESCRIPCION	PARCIAL	IMPORTE
PATRIMONIAL			
15.01	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		242,099.52
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS		
1501.0802	INFRAESTRUCTURA VIAL		
1501.080202	Por Administración Directa-Personal	69,008.00	
1501.080203	Por Administración Directa-Bienes	150,373.24	
1501.080204	Por Administración Directa-Servicios	22,718.28	
1501.080205	Por Administración Directa-Otros	0.00	
15.05	ESTUDIOS Y PROYECTOS		
15.0502	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		
SALDO DE ALMACEN			
MONTO PARA REBAJA CONTABLE			242,099.52

a) Resumen de Ejecución Financiera Patrimonial

LIQUIDACION PRESUPUESTAL

Clasificador	Detalle	EJECUCION POR AÑOS					Parcial
		2010	2011	2012	2011	2012	
2.6.2.3.2.4	Construcción por Administración directa-Personal				21,227.00	47,781.00	69,058.00
2.6.2.3.2.5	Construcción por Administración directa-Bienes				54,423.99	95,949.25	150,373.24
2.6.2.3.2.6	Construcción por Administración directa-Servicios				7,610.99	12,832.29	20,443.28
2.6.2.3.2.7	Construcción por Administración directa-Otros						
2.6.8.1.2.1	Elaboración de expediente técnico						
TOTAL EJECUTADO					85,536.98	156,562.54	242,099.52





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



Que, la presente Liquidación es de carácter total, en razón a que la Obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio.

Que, de acuerdo a lo recomendado en Liquidación mencionada, corresponde dar a conocer a la Oficina de Administración el gasto efectuado en la cuenta 33 Inmuebles, Maquinaria y Equipo. De conformidad a las normas que regulan la ejecución de Obras Públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Directiva N° 03-2007-MDSJB, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2008-MDSJB/AYAC de fecha 23-01-2008;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Físico Financiera de la meta: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS JIRONES LOS ALAMOS, WARI Y RIO SECO DEL SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA-HUAMANGA-AYACUCHO" ", ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa, en el ejercicio presupuestal de los años 2011 al 2012, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina de Administración, Presupuesto y Contabilidad, a fin de realizar los registros contables de rebaja a la Cuenta EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, Sub Cuenta OTRAS ESTRUCTURAS (INFRAESTRUCTURA VIAL), en lo que corresponda, para el período de inversiones del año 2011 al 2012 por el monto total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTINUEVE CON 52/100 NUEVOS SOLES (S/.242,099.52)** del costo total de obra, afecto a: 07:FONCOMUN 18: CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, PARTICIPACIONES Y RENTA DE ADUANAS.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, La presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura Pública, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Administración y Finanzas y a la Unidad de Contabilidad para el cumplimiento de lo dispuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Md. Marlonio Guillén Cancho
ALCALDE

